

LIC. DIEGO FRANCISCO CASTILLO RUEDA  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
MATEHUALA, S.L.P.  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente de la manera más atenta me permito informarle de las actividades que se realizaron en el mes de JULIO del año 2016.

- Recaudación diaria tanto de la zona centro como de la periferia por parte de los inspectores encargados de la cobranza, de igual forma en las pulgas, puestos de pollos y tacos los sábados y domingos.
- Se llevaron a cabo recorridos en los diferentes negocios de la ciudad para la venta de alcohol, verificando se encuentre en regla su documentación de acuerdo a lo establecido dentro de la Ley de Alcoholes, e invitando a los dueños de dichos negocios a que respeten los horarios estipulados en sus Licencias de Funcionamiento.
- Del 1 al 3 de julio se apoya la muestra gastronómica realizada en la Plaza de Armas despejamos la plaza de vendedores ambulantes y se vendieron boletos.
- Del 4 al 9 de julio se apoyó en los eventos realizados en el festival cultural con motivo al 466 aniversario de Matehuala.
- El día 10 de julio se colaboró en la cabalgata realizada en esta ciudad de Matehuala a la Congregación del Ojo de Agua, despejando los comerciantes ambulantes de la calle Hidalgo, haciendo presencia en el acto cívico en la Plaza de la Congregación del Ojo de Agua, para en seguida trasladar a la Banda Musical a la Cd. De Matehuala. Así mismo se participó en la clausura del evento cultural de Aniversario de Fundación de Matehuala, despejando el área de vendedores ambulantes del Parque Álvaro Obregón dejando libre el espacio que se ocupó por la realización de dicho evento. Para terminar el día 10, se siguió trabajando normalmente acudiendo a algunas comunidades y recorridos en el centro y periferia de la ciudad.
- Del 12 al 16 de julio se alinearon a los comerciantes con venta de nopales y productos de la región que se instalan afuera del Mercado Arista por el lado Norte, marcando los lugares a cada uno de ellos. También se alinearon a comerciantes establecidos que sacan mercancía afuera de sus negocios dentro del centro de Matehuala.
- El 17 de julio se verificó permiso y licencia del evento realizado en la comunidad de los Ángeles “El Garañón Ranch”.

- Del 17 de julio en adelante, en coordinación con Tránsito Municipal se reacomodó a comerciantes ambulantes de la calle Hidalgo entre las calles de Constitución y Francisco I. Madero, marcándoles su espacio y/o cajón.
- El 18 de julio en el acto cívico con motivo del Aniversario luctuoso de don Benito Juárez se supervisó la **no** instalación de los boleros ni comerciantes ambulantes hasta que finalizara dicho evento.
- El día 21 se apoyó en caravana del Ayuntamiento y Jurisdicción Sanitaria II “Prospera Juntos” celebrada en el Parque Álvaro Obregón.
- El 22 y 23 de julio en el turno nocturno se visitaron las comunidades de Tanque Colorado, el Guerrero y Santa Lucía. El día 22 se acudió a la colonia Colinas de la Paz y se verificó la instalación de una Pulga sin previo aviso.
- El día 25 de julio el director y el subdirector acudieron a la colonia Colinas de la Paz, en atención a una queja de vecinos de dicha colonia, en donde manifestaron (vecinos) no tener ninguna molestia en que se instalen los puestos. Por lo anterior se les tiene permitido instalarse y trabajar siempre y cuando mantengan limpio, ordenado y organizado el lugar.
- 29 y 30 de julio en el turno nocturno se acudió a las comunidades de La Concepción, San Miguel y el Mezquite.

En el mes de julio en coordinación con el personal de Protección Civil, se visitaron comerciantes ubicados en el mercado Arista por el exterior, quienes utilizan Gas L.P., para verificar cuentes con la seguridad de sus instalaciones y un extinguidor.

También se acudió a las instalaciones de comerciantes ambulantes semifijos que utilizan Gas L.P. dentro del primer cuadro del comercio de Matehuala.  
Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano quedo de usted. .

**ATENTAMENTE**

---

**ING. MANUEL GUILLERMO TORRES CUEVAS**  
**DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN**  
**DE ALCOHOLES Y COMERCIO**